

El SMA critica el decreto de regulación de farmacéuticos y veterinarios

27/03/2008 REDACCION

El Sindicato Médico de Andalucía (SMA) ha denunciado la nueva regulación de la plantilla, funciones, retribuciones, jornada, horario de trabajo y acceso del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía en las especialidades de Farmacia y Veterinaria. Según el SMA, la regulación aprobada por el Servicio Andaluz de Salud (SAS) "crispa" a los farmacéuticos y veterinarios afectados, por lo que no descarta "posibles movilizaciones de protesta". Este colectivo apunta que el decreto "ha dado al traste con las mejoras de las condiciones de trabajo" que el SAS ofreció a estos trabajadores en la mesa sectorial de negociación ya que, según el SMA, omite el abono de atrasos que el sindicato exige desde 2003, el de los complementos por trabajar en festivo y obliga a la puesta a disposición de la Junta de coches particulares.

Diario Córdoba